

Fecha: 24-05-2025
Medio: La Prensa de Curicó
Supl. : La Prensa de Curicó
Tipo: Editorial
Título: EDITORIAL: El escándalo de las licencias médicas

Pág. : 9
Cm2: 258,8

Tiraje: 4.200
Lectoría: 12.600
Favorabilidad: No Definida

El escándalo de las licencias médicas

En un escándalo con letras mayúsculas se ha transformado la investigación realizada por la Contraloría General de la República, respecto a funcionarios públicos, quienes, estando con licencia médica, salieron del país.

Se viene a la mente que esa salida fue usada para tomar unos días de vacaciones y eso es lo que ha indignado a la ciudadanía.

Se trata de 25.078 funcionarios de distintas reparticiones públicas a lo largo de todo Chile, por quienes -entre 2023 y 2024- en total se emitieron 35.585 licencias médicas; de ese total de funcionarios, 401 corresponden a la Región del Maule.

Estas irregularidades le han costado al país miles de millones de pesos, porque en el sector público chileno, durante una licencia médica, los funcionarios tienen derecho a percibir su remuneración íntegra, no un subsidio. Esto significa que la institución empleadora debe pagar la totalidad de su salario mientras dure la licencia.

Es decir, estos funcionarios no tienen que esperar, por ejemplo, la resolución del Compín.

Ante la gravedad de estos hechos, contundentes, el fiscal nacional

Ángel Valencia instruyó que la causa quede a cargo de la Fiscalía Oriente, liderada por Lorena Parra, donde ya existe una investigación abierta por licencias médicas fraudulentas.

Se indagará la eventual comisión de delitos como fraude al Fisco, uso malicioso de instrumento público y, en el caso de los médicos, la posible emisión de licencias falsas.

Pero todo esto no debería ser gratuito para quienes protagonizaron estas irregularidades, pues ante la licencia médica falsa los funcionarios públicos se arriesgan a un sumario administrativo; el que, una vez concluido, podría derivar en una sanción como la destitución. Con respecto al ámbito penal, la ley también establece que luego de un procedimiento, el mal uso, el otorgamiento o la obtención o la tramitación de licencias médicas que pueden ser fraudulentas, puede ser sancionados con penas que van desde los 60 días hasta los 3 años de reclusión.

Una vergüenza nacional lo que está ocurriendo con el mal uso de las licencias médicas, que solo deberían ser otorgadas en casos reales de enfermedad.